

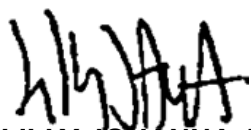
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA N.I.T: 800.100.524-9	Página 1 de 1
		VERSIÓN 2
	EXPERIENCIA E IDONEIDAD	TRD: 140

EXPERIENCIA E IDONEIDAD

El señor(a) **LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA – COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE DEL CAUCA**, con N.I.T **890.312.227-6**, representado legalmente por **HÉCTOR FABIO CUÉLLAR LOPEZ** con cédula de ciudadanía No. **19.345.998** de **BOGOTÁ D.C**, demostró tener idoneidad y experiencia, para **“CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS ENTRE EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL VALLE, COMO ADMINISTRADOR DE RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ- LEY 863 DE 2003 Y EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, PARA EL FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CAFICULTURA, MEDIANTE LA ENTREGA DE COLINO DE CAFÉ VARIEDAD RESISTENTE A ROYA, ANÁLISIS DE SUELOS Y APOYO A LOS PLANES DE NUTRICIÓN, Y DE ESTA FORMA PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CAFICULTORES DEL MUNICIPIO”**.

Para constancia se firma en el municipio de La Victoria Valle del Cauca, en el mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

Atentamente,



LILLY JOHANNA ARROYAVE ÁLVAREZ
Secretaria Financiera y Administrativa

Elaboro Lilly Johanna Arroyave Álvarez - secretaria de Financiera y Administrativa

Carrera 7 No. 8-45. Parque Principal
financiera@lavictoria-valle.gov.co
 Cel. 315 354 8244
www.lavictoria-valle.gov.co
Código postal 762510